

CARTILLA DE EVALUACIÓN:
"CONCURSO AUTOEVALUACIÓN DE IPI 2022"
CÓDIGO DEL CONCURSO: E067-2022-06

CRITERIO	PONERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR (Multidisciplinario)	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas.
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico	10%	a) Experiencia del Responsable Técnico así como el nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos de la propuesta	¿Es la experiencia del RT adecuada para liderar el proyecto? ¿El RT tiene experiencia para alcanzar los resultados? Revisar para el RT sus artículos en revistas científicas indexadas (Scopus o Web of Science en los últimos 7 años), proyectos de investigación, capacitaciones, presentaciones en congresos (oral o posters), gestión institucional, etc. relacionados al proyecto. ¿De acuerdo a su formación y experiencia las funciones y responsabilidades se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo de investigación para el desarrollo de las actividades del proyecto?	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y de los co-investigadores. Funciones del Equipo de Investigación	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplique, considerar: *Si la Investigación involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en la propuesta deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si la Investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en la propuesta deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión.
II. Relevancia pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta	10%	Se evaluará lo siguiente: a) La relevancia de la propuesta para el alcance de la convocatoria. b) La pertinencia de la propuesta con el objetivo del concurso es decir establecer las condiciones previas relacionadas a recursos humanos, financiamiento y producción en I+D+I para implementar el proceso de autoevaluación institucional	¿Aborda el proyecto un problema importante? ¿La propuesta atiende un problema claramente identificado? ¿La propuesta responde a una solución o necesidad del problema identificado? ¿La propuesta está claramente justificada?	Entidades Propuesta de Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
III. Propuesta	40%	Se evaluará lo siguiente: a) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito de la propuesta. b) La coherencia entre la problemática identificada, los objetivos, los medios y las actividades propuestas. c) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos de la propuesta. Se deberá incluir actividades de vinculación internacional. d) Los medios necesarios (recursos humanos, materiales y equipamiento de cómputo) para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta. e) La estrategia de sistematización de la información institucional con énfasis en los resultados de la gestión de CTI, (que conlleve a implementar un Sistema de Información Institucional con un repositorio e indicadores básicos estandarizados) f) La estrategia para la elaboración/adecuación de material informativo y de sensibilización sobre los procesos de evaluación y mejora continua. g) El Plan de capacitación y entrenamiento, sensibilización, talleres informativos sobre enfoque de procesos, buenas prácticas de gestión, gestión de calidad según estándares nacionales o internacionales. h) La revisión y adopción de criterios de calidad para la evaluación y mejora continua de los IPI. (Norma Técnica Peruana 732.001.2009 Gestión de la I+D+I.) i) La participación de entidades internacionales de preferencia de similar naturaleza. j) El compromiso de la Alta Dirección, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con los propósitos estratégicos de la organización.	¿Es sólida la justificación del proyecto? ¿Están los objetivos claramente definidos y son posibles de lograrlos con las actividades y metodología planteada? ¿Existe coherencia entre el problema, los objetivos, la justificación y los medios planteados? ¿Que las actividades son apropiadas y están relacionadas con los objetivos de la propuesta? ¿La propuesta incluye actividades de vinculación internacional? ¿Se cuenta con los medios necesarios (recursos humanos, materiales y equipamiento de cómputo) para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta? ¿Se ha identificado claramente la estrategia de sistematización de la información institucional con énfasis en los resultados de la gestión de CTI, (que conlleve a implementar un Sistema de información institucional con un repositorio e indicadores básicos estandarizados)? ¿Se ha identificado claramente la estrategia para la elaboración/adecuación de material informativo y de sensibilización sobre los procesos de evaluación y mejora continua? ¿Se ha definido el Plan de capacitación y entrenamiento, sensibilización, talleres informativos sobre enfoque de procesos, buenas prácticas de gestión, gestión de calidad según estándares nacionales o internacionales? ¿Se ha realizado una revisión y adopción de criterios de calidad para la evaluación y mejora continua de los IPI. (Norma Técnica Peruana 732.001.2009 Gestión de la I+D+I.)? ¿Existe participación de entidades internacionales de preferencia de similar naturaleza? ¿Hay compromiso de la Alta Dirección, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con los propósitos estratégicos de la organización?	Proyecto: Metodología	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
IV. Viabilidad de la propuesta	20%	Se evaluará lo siguiente: a) Los medios, recursos disponibles y capacidad institucional del IPI (número de personal, dependencias, líneas de investigación, tipo de proyectos, número de publicaciones, financiamiento externo.) son adecuados para alcanzar los resultados de la propuesta. b) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto. c) Las limitaciones y riesgos del proyecto deben ser identificadas, así como la estrategia para abordarlos	¿Los medios, recursos disponibles y capacidad institucional del IPI (número de personal, dependencias, líneas de investigación, tipo de proyectos, número de publicaciones, financiamiento externo.) son adecuados para alcanzar los resultados de la propuesta? ¿Las actividades del cronograma son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto? ¿Las limitaciones y riesgos del proyecto han sido identificadas, así como la estrategia para abordarlos?	Propuesta de Proyecto Cronograma de actividades Revisión integral del Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					Si no aplica ninguno de los items anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo).
V. Resultados, Sostenibilidad e impacto	10%	Se evaluará lo siguiente: a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar claramente descritos y alineados con los objetivos. b) El impacto y la sostenibilidad de la propuesta que conlleve al compromiso de constituir e implementar la Unidad de Gestión de I+D+I. El documento debe ser presentado a la OGGP-IPI así como llevar a cabo el Plan de Autoevaluación. c) Compromiso institucional.	¿Los resultados previstos y los entregables del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos? ¿El impacto y la sostenibilidad de la propuesta conlleve al compromiso de constituir e implementar la Unidad de Gestión de I+D+I. Nota. El documento debe ser presentado a la OGGP-IPI así como llevar a cabo el Plan de Autoevaluación. ¿Se evidencia compromiso institucional para el cumplimiento de resultados?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
VI. Presupuesto	10%	Se evaluará lo siguiente: a) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto. b) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto	¿Son el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Son los recursos financieros solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto? Si hay montos sobrealorados o subvalorados en el presupuesto debe reportarlo en este ítem	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
Puntaje Total										

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.